512

D E C R E T O No. 10105

Ministerio de Guerra y Marina

Que concede la baja de la Sanidad del Ejército al Cirujano 3o. en comisión D.Manlio Reinaldi Salas.-

---

S.2.No.....

ASUNCION, Junio 28 de 1919.-

M. 2074

Vista la solicitud de baja presentada por el Cirujano 3o.en comisión D.Manlio Reinaldi Salas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art.1o.-Concédese la baja de la Sanidad del Ejército, al Cirujano 3o.en comisión D.Manlio Reinaldi Salas.-

Art.2o.-Anótese, comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.-